

Informe Integrado de Gestión 2024
Conjunto Gerencia - Junta Directiva
PALMAS MONTECARMELO S.A.

Contenido

Alcance	2
Agradecimientos y reconocimientos	2
Palmas Montecarmelo: 50 Años de Crecimiento y Liderazgo	2
Gestión operacional y sostenibilidad empresarial.	3
Cultura de cumplimiento de objetivos estratégicos	3
Hechos relevantes de mayor incidencia en la operación de la compañía	4
Resultados 2024	6
Hechos Relevantes posterior al cierre 2024	9
Otras iniciativas estratégicas	10
Perspectivas PMC.	17
Evolución previsible de la sociedad	18
Cumplimiento de normas	18

PALMAS MONTECARMELO S.A.
Informe Integrado de Gestión
Año 2024

Alcance. El Informe Integrado de Gestión del año 2024, presenta los avances del plan estratégico corporativo, y los resultados de la gestión de las diferentes áreas, operativa, talento humano, financiera-contable y del desarrollo sostenible.

Agradecimientos y reconocimientos. El Gerente, Hernán Lacouture, agradece la confianza de los Accionistas en la gestión administrativa, y reconoce el importante y decidido apoyo de los miembros de la Junta Directiva, del staff técnico administrativo y de los consultores externos por su compromiso en la ejecución de la gestión estratégica de la empresa, y a todas las personas que conforman la organización Palmas Montecarmelo S.A. nuestro cliente Extractora Sicarare, los proveedores, contratistas, empresas vecinas y del sector, e instituciones gremiales, por su contribución en la consecución de los objetivos empresariales propuestos.

Palmas Montecarmelo: 50 Años de Crecimiento y Liderazgo: El 17 de diciembre del 2024, Palmas Montecarmelo, cumplió 50 años de vida jurídica, que compendian cinco décadas de trabajo, liderazgo y compromiso, capitalización experiencias y lecciones aprendidas.

Momento para recordar, agradecer, y reconocer a quienes nos antecedieron, a los socios fundadores de la empresa Montecarmelo, quienes, sumando esfuerzos, y con dedicación ejemplar junto con sus colaboradores, vencieron obstáculos y superaron desafíos.

Registro con alegría y satisfacción el haber promovido la constitución de la sociedad Inversiones Lacouture Sociedad en Comandita Simple, el 17 de diciembre 1974, 50 años de vida jurídica, hoy Palmas Montecarmelo S.A. hecho que lo ubico en el tiempo como el punto de partida de mi vinculación formal con los negocios de la familia, que se produjo por motivo de la estafa originada en actuaciones fraudulentas con la complicidad de los Gerentes de los bancos Comercio, y First National Bank y el Gerente de la comercializadora del caribe, EXPASA, de la cual mi papa era accionista, que puso en riesgo el patrimonio familiar por tratarse de un cobro ejecutivo de créditos de gran cuantía avalados con su firma, hecho que originó una gran crisis financiera, y repercusiones en el ámbito familiar.

Hoy, Palmas Montecarmelo es una empresa madura, sólida y competitiva, reconocida por la implementación de buenas prácticas agronómicas y administrativas. Cada logro alcanzado ha sido el resultado de un esfuerzo constante, de una visión a largo plazo y, especialmente, de una cultura organizacional basada en la mejora continua, la disciplina financiera y la innovación.

A lo largo de su trayectoria, la empresa ha impulsado proyectos estratégicos de alto impacto, entre otros, la expansión y modernización del cultivo, incorporando buenas y eficientes prácticas. La construcción de embalses y sistemas de riego que garantizan la sostenibilidad hídrica de la producción. La implementación de estándares técnicos y

administrativos de clase mundial, que han permitido optimizar los procesos productivos y fortalecer la competitividad de la empresa.

Montecarmelo, recuperó los niveles de productividad cercanos a sus registros históricos. En cuatro años consecutivos se ha incrementado la producción, que sumado a los buenos precios internacionales del aceite nos muestran unas buenas perspectivas de crecimiento. La empresa está en un momento óptimo, con récords en márgenes de utilidad y una estructura administrativa robusta, preparada para afrontar nuevos desafíos y oportunidades.

El éxito obtenido no habría sido posible sin el talento y el compromiso de quienes han formado parte de esta historia, nuestros colaboradores, accionistas y miembros de la junta directiva, cuya confianza y esfuerzo son los pilares fundamentales para la consolidación de la organización.

Palmas Montecarmelo es un testimonio de lo que se puede lograr cuando se trabaja con pasión, visión y propósito.

Gestión operacional y sostenibilidad empresarial. Para propiciar la consecución de los objetivos corporativos que promueven el bienestar de la sociedad en su conjunto, y asegurar su cumplimiento, se adoptaron políticas para generar beneficios a las partes interesadas, accionistas, empleados, clientes, proveedores y las comunidades vecinas, para asegurar y propiciar un recíproco equilibrio en aspectos económicos, social y ambiental.

Cultura de cumplimiento de objetivos estratégicos. En Palmas Montecarmelo se ha logrado fortalecer la cultura de cumplimiento de objetivos estratégicos con alto nivel de gestión, control y productividad, fundamentada en 3 ejes transversales que soportan la gestión:

- Mentalidad de mejoramiento continuo
- Aplicación de buenas prácticas administrativas, agronómicas, tecnológicas, sociales, ambientales, y
- Profesionales idóneos.

La organización se distingue por el compromiso de los funcionarios, se trabaja con mentalidad de equipo, y con el compromiso de identificar nuevas y mejores maneras de hacer las cosas, con criterio de mejoramiento continuo.

Hechos relevantes de mayor incidencia en la operación de la compañía.

Entorno económico. La economía colombiana creció 1,7% en 2024, cifra inferior a lo esperado y ligeramente mayor al año anterior cuando se registró el PIB de 0,6%. Comportamientos por debajo al promedio de la última década 3,3%.

Se destaca el aporte del sector agropecuario, que creció por encima del promedio nacional.

Valor agregado sector agropecuario. En el año 2024, el sector agropecuario contribuyó positivamente en el crecimiento del país, con una variación de 8,1% con respecto a 2023, que se explica por la buena dinámica de cultivos como el café que creció 22,5%, y de la ganadería, un 5,6%.

Contexto del sector Palmicultor. La palmicultura colombiana se ha consolidado como uno de los **sectores más dinámicos del sector agrícola nacional** por su desempeño, y por su creciente compromiso con los más altos estándares de sostenibilidad, manteniendo balance positivo alcanzado en la dinámica productiva y en la comercialización.

Para el año 2024, la producción de aceite de palma fue de 1,72 millones de toneladas, 120 mil toneladas menos que el año 2023, para una disminución del 7%.

La producción se vio afectada principalmente por el Fenómeno de El Niño, la sequía que se presentó en las zonas palmeras especialmente durante el primer semestre del año, y el incremento de la temperatura promedio, que inciden en menor cosecha de fruta y contenido de aceite, sumado a las afectaciones fitosanitarias causadas por la Pudrición del Cogollo, especialmente en el departamento del Magdalena.

Área sembrada y producción Zona Norte. La zona norte representa el 17,5% de las 608.617 hectáreas sembradas en Colombia, 12.400 hectáreas más que el 2023. La zona Norte, registró una producción de 273.000 toneladas, que representa el 16% de la producción nacional, disminución del 18%, equivalentes a 58.000 toneladas menos frente al año 2023.

Ventas aceite palma y distribución mercados. Las ventas de la producción de aceite de palma presentaron una distribución del 78% para el mercado local, siendo el segmento de aceites y grasas comestibles el principal destino, seguido por el biodiésel y del 22% para exportación.

Precio promedio aceite de palma. Los precios en el mercado internacional presentaron comportamiento al alza en 2024. La cotización CIF Rotterdam estuvo en promedio en USD 1.083 por tonelada frente a USD 973 en el 2023, registrando un incremento del 11%.

Colombia país tomador de precios internacionales. El incremento de los precios en el mercado internacional se trasmite al mercado local, toda vez que, Colombia es un país tomador de precios internacionales, situándose el precio del aceite de palma en un promedio en \$3.945.476 millones de pesos por tonelada, que frente a los \$3.968.408 millones por tonelada del 2023, representa una disminución del 0.6%.

Comportamiento TRM. La tasa de cambio registra una disminución del 6% al pasar de \$4.326 promedio por dólar en año 2023 a \$4.074 en el año 2024. Entre los factores que inciden en este comportamiento están las decisiones de bancos centrales sobre tasas de interés, precios internacionales del petróleo, entre otros.

Situación financiera, operativa y comercial.

Contexto Operacional. Fortalecimiento de la situación financiera, operativa y comercial. Producto del incremento de la productividad, aumento del peso racimos, mayores eficiencias operativas, economías, al buen estado nutricional y sanitario de la plantación, resultado del trabajo en equipo, disciplina, y la coordinación entre los distintos procesos, y del liderazgo del staff técnico-administrativo.

El equipo directivo tiene el compromiso de mantener esta dinámica, seguir identificando oportunidades, y continuar aplicando las buenas prácticas agronómicas y administrativas adoptadas para incrementar los rendimientos y mayores ahorros, aplicando criterios razonables.

Margen Operacional / EBITDA. Los referidos factores contribuyeron a **generar un EBITDA \$6.426 millones**, 24% sobre las ventas. Este resultado, es el cuarto más alto registrado en la historia de la compañía, antecedido por el año 2023 de \$6.783 millones, 27%, año 2022 de \$10.150 millones, 35% y el año 2021 con margen de \$8.810 millones, 44,1%.

Flujo caja libre. En estos 4 años, 2020 – 2024, la empresa ha generado caja en el orden de los \$39.900 millones, recursos con los que se pudo atender las necesidades de capital de trabajo, las inversiones requeridas para la operación, las obligaciones del Acuerdo de Reorganización, bajo parámetros de la ley 1116, y después de cumplir con los requisitos para la declaratoria de cumplimiento, se decretaron dividendos para los Accionistas.

Declaratoria de cumplimiento proceso reorganización ley 1116. Cumplidas las condiciones para la terminación del proceso de reorganización, en marzo 2023 se presentó ante la Superintendencia de Sociedades, la solicitud de expedición del Auto de la declaratoria de cumplimiento. En septiembre 2023 se responde requerimiento de ampliación de información solicitado por la entidad.

En septiembre de 2024, se recibe Auto de la Declaratoria de cumplimiento, que deja en firme la terminación del proceso de reorganización, ley 1116. Se obtuvo ahorros por \$9.000 millones por condonación capital, intereses, reducción de tasas de interés y menor causación de interés por pago anticipado de las obligaciones.

Situación financiera periodo 2007 – 2024. Análisis comparativo del Estado de la Situación Financiera del año 2007 vs 2024. Crecimiento y el valor agregado a la compañía últimos 18 años.

- **Activos**, incrementó \$48.500 millones / 421%.
- **Pasivos**, incrementó \$8.778 millones / 172%. Que, sin incluir impuestos por pasivo diferido, presenta incremento de \$983 millones / 19%.
- **Patrimonio**, incrementó \$40.222 millones / 615%, equivale a un incremento promedio anual del 34%, representado en inversiones, compra tierras, siembras

nuevas S/2010 - 2013, 500 hectáreas, sustitución cultivos adultos S/2016 - 2018, 416 hectáreas, para un total de 916 hectáreas, mejoramiento infraestructura sistema riego, construcción puente, obras complementarias, equipos agrícolas y flota de transporte, otros.

Resultados 2024.

Producción: 36.865 toneladas, 111,4% de la meta presupuestada para el año 2024. Frente al año anterior, se incrementó en 3.906 toneladas, 11,8%, por incremento, especialmente en los últimos 4 meses del año, del peso racimo en 0,4 kilos, (2,4%) y cantidad de racimos en 183.363, (9,4%).

Tendencia incremento producción. Por cuarto año consecutivo se mantiene la tendencia de incremento de la producción en más del 55% en este periodo, sobrepasando las 36.000 toneladas, que no se lograba desde el año 2012, 13 años.

Productividad siembras mayores a 7 años: El rendimiento de las siembras con edad mayor a 7 años, 1.507,5 hectáreas, 87% del cultivo, presenta incremento de 2,44 Toneladas x Hectárea, 13%, al pasar de 18,6 en el 2023, a 21,0 en el 2024. Para destacar que las siembras adultas 1986, 1998, y 1999, 38, 26 y 25 años respectivamente, tienen rendimiento superior a las 26 Toneladas x Hectárea. Sin incluir las siembras 2005, 2012 y 2013, que presentan dificultades para regar, o problemas de salinidad, el promedio es de 23,7 Toneladas x Hectárea.

Productividad siembras renovación. Se destaca el comportamiento favorable de las siembras de la renovación, 229,5 hectáreas, 13% del cultivo, siembras 2017 y 2018 con productividad promedio ponderado de 22,4 tonelada x hectárea, que representa un aumento de 1 tonelada x hectárea, 5% frente al mismo periodo del año anterior.

Productividad promedio. La productividad promedio del cultivo, 1.737 hectáreas de 21,2 Ton/Ha para 2024, incremento de 2,2 Ton/Ha, 11,8% respecto del 2023.

Precipitación, riego y déficit hídrico acumulado. La precipitación año 2024, es de 1.857 mm, distribuidos en 82 eventos, el mejor régimen de lluvias en últimos 14 años. Estos registros son favorables, si se compara con precipitación promedio de los últimos 20 años, 1.494 mm y que los últimos 5 años, 1.387 mm.

En el año 2023 llovió 1.398 mm en 67 eventos, y el 2022 con 1.747 mm en 77 eventos. El comportamiento de las precipitaciones para el primer trimestre 2024, se vio afectado por Fenómeno Niño, que incidió en el aumento del déficit hídrico acumulado. Sin embargo, en el segundo y tercer trimestre se presentó un periodo de transición con intensas lluvias atípicas para este periodo, superando el promedio histórico.

Ciclos riego. En riego por superficie se realizó según la disponibilidad de agua, en el 2024, se regaron 7.870 has, equivalente a 4,8 pases en promedio. Equivale al 82% del riego aplicado en el 2023 y el 143% frente al 2022. El sistema de riego presurizado beneficia 71 hectáreas del bloque AA de enero a diciembre del 2024 se regaron 4.757 ha, equivalente a 67 riegos.

Balance hídrico. Déficit hídrico acumulado. En el 2024, el déficit hídrico acumulado

fue de 471 mm. Relativamente alto, debido a que en el primer trimestre no llovió, y a que se regó menos.

Otras variables que afectaron el déficit hídrico fueron: Aumento de temperatura, de la evapotranspiración, de la velocidad del viento y baja humedad relativa.

Estado nutricional cultivo: Se cumplió con el plan de fertilización del 2024, aplicando dosis promedio de 10,9 kilos por palma, el registro más alto, le siguen los años 2017 con 9,6 kilos por palma, 2022 y 2023 con 9,1 y 9,3 respectivamente y se completan 3 años consecutivos con altos niveles de nutrición como soporte del incremento del peso de los racimos y de la productividad.

El programa de fertilización se cumple acuerdo con las recomendaciones del consultor técnico externo, Argemiro Reyes, con la aplicación de fuentes simples en la primera ronda, la segunda con mezcla química (grado palmero) y la tercera fase nuevamente con fuentes simples. Es del caso indicar que el cultivo ubicado en zonas de alto valor de conservación AVC, 94 hectáreas, se le hace manejo diferenciado, sin químicos y con fertilizantes orgánicos.

Contexto fitosanitario zona norte. El contexto fitosanitario de la zona norte, donde está ubicada la plantación de Montecarmelo, se caracteriza por el reporte de casos de PC (pudrición cogollo) que llegó en septiembre 2024 a más de 4,56 millones de casos, en unas 32.048 hectáreas (30,6% del área sembrada de esta zona), de las cuales el 82,9% del área afectada se presenta en el Departamento del Magdalena y el 7,3% en el Departamento del Cesar.

Estado sanitario plantación PMC. En la plantación Montecarmelo, se han presentado desde el año 2020, 6.654 casos de palmas con Pudrición Basal, para una incidencia acumulada de 2,8%. Seguido por la afectación de rayos 1.308 palmas, para una incidencia acumulada de 0,56%. Por último, se ha presentado en este periodo 1.000 casos de palmas con PC, con una incidencia acumulada de 0,4%.

Si bien estos niveles se encuentran por debajo del umbral de daño económico, se mantiene en la plantación el rigor de las actividades preventivas para mitigar el riesgo, como son las 238 trampas de *R. Palmarum*, ubicadas dentro de la plantación, en los linderos y en predios vecinos, controles biológicos y las buenas prácticas agronómicas.

En cuanto a las plagas, la que más se presenta en el cultivo es la *Leptopharsa gibbicularina* con un promedio de 12,4 insectos/hoja. Asociado con plagas defoliadoras, se presentan ataques de *Opsiphanes invirae*, *Dirphia* sp., *Acraga* sp. y *Durrantia* sp., con un promedio inferior a 2 insectos/hoja. Para el caso de la *Pestalotiopsis* se ha incrementado en la mayoría de las siembras con promedio de afectación foliar del 8,5%. Además, se vienen haciendo controles integrados para mitigar el riesgo sanitario del cultivo. Adicional se hacen controles oportunos, y se mejoró la infraestructura y equipos, ahora repotenciados con dos (2) bombas Martigniani que se utilizan para aplicar hongos, bacterias y virus entomopatógenos que se producen en el laboratorio, el cual, se amplió la capacidad de producir este tipo de microorganismos incrementando el área de incubación y poder producir mayores volúmenes.

Ingresos Operacionales / Ventas: Los ingresos operacionales de Palmas

Montecarmelo en el 2024, \$26.931 millones, incrementaron 6% frente al año 2023, \$25.327 millones, por el incremento de la producción 3.687 toneladas, 11,2%, y afectado por la disminución del precio de venta por tonelada de fruto que pasó de \$768.431 a \$734.882 por tonelada, -4% menos.

Costos y gastos de la operación: Del total de los costos y gastos operacionales registrados en el año 2024, el 50% corresponde a gastos de personal operativo y administrativo y el 23% fertilizantes, suman el 73%, siendo los gastos más representativos.

El total de costos y gastos operacionales (sin depreciaciones y amortizaciones) es de \$20.504 millones, \$1.960 millones más frente al año 2023, 10,5%.

Es del caso precisar que el incremento del salario mínimo entre estos años fue del 12,07% y el IPC del 9,28%.

Costo de venta operacional: Se compone de la mano de obra directa, los insumos, repuestos, y fertilizantes y los costos indirectos de producción, por valor de \$16.483 millones, presenta un incremento de \$1.637 millones, 11%, que se explica por i) **disminución de insumos y materiales requeridos para la operación \$489 millones, 9%**, principalmente por disminución costo fertilizantes, que pasó de \$2,4 millones en promedio por tonelada de producto en el 2023 a \$1,8 millones en el 2024 y por menor volumen de compra insumos asociados con sanidad. ii) **aumento de mano de obra directa \$1.547 millones, 24%**, que se explica: incremento costos por jornales adicionales a los ejecutados en el año anterior por \$734 millones, por actividades como cosecha, mantenimiento cultivo, poda, fertilización, y otros jornales operacionales, Prestaciones sociales y aportes parafiscales \$353 millones, Pago de domingos - festivos laborados \$127 millones, Transporte de personal \$161 millones y dotación a trabajadores \$127 millones. iii) **aumento de costos indirectos \$439 millones, 20%**, principalmente por mayor ejecución de costos de personal contratado por bolsa de empleo temporal \$154 millones, arrendamiento de maquinarias para mantenimiento de infraestructura \$146 millones, mantenimientos y reparaciones de maquinaria \$102 millones, adecuaciones de obras civiles e infraestructura \$80 millones y servicios \$42 millones. A su vez, se presentan rubros que disminuyen respecto del año anterior, como los costos por honorarios en \$34 millones, impuestos \$14 millones, seguros \$11 millones y gastos diversos \$28 millones. El transporte de fruta y raquis incrementa \$118 millones.

Gasto de administración por \$4.021 millones, representa un incremento de \$323 millones, 8,7% frente al 2023. Es del caso indicar que la variación está por debajo del **IPC 9,28%**, no obstante, se registra en este rubro gastos extraordinarios de única vez.

El referido incremento se explica por i) **incremento de gasto de personal \$177 millones, 10%**, 0,7% sobre IPC y por ii) **incremento de gastos generales de administración \$146 millones, 7,5%**, por debajo de IPC. A su vez, se presentan rubros que disminuyen como los honorarios \$147 millones y los gastos por mantenimientos y gastos de viaje disminuyen \$17 millones y \$20 millones respectivamente.

Costo unitario. El costo unitario por tonelada del 2024 es de \$559.520, el 80%

corresponde al costo de venta operacional \$449.783 y el 20% al gasto de administración \$109.736. El año 2023 fue de \$562.639, para una disminución de \$3.119 por tonelada, 0,6% menos.

Margen operacional, EBITDA: El EBITDA generado en el 2024 fue por \$6.426 millones, equivale al 24% de las ventas, menor al registrado en el 2023, que fue de \$6.783 millones, un 27% de las ventas, para una diferencia de \$356 millones, 5% menos, afectado por el incremento de los costos y gastos operacionales en mayor proporción a los ingresos.

Cumplimiento presupuesto 2024. Variaciones. Producción de fruto registra un cumplimiento del 111,4%. El precio de venta de tonelada de fruto del 105%, que incidió en el cumplimiento de las ventas del 116%. Los costos y gastos operacionales cumplimiento presupuestal del 107%, resultado que se considera favorable dado el incremento del volumen de producción, y por registrar un cumplimiento menor al de las ventas. Por su parte el EBITDA presenta un cumplimiento del 161%.

Hechos Relevantes posterior al cierre 2024.

Carta preaviso PMC a Sicarare – Terminación contrato suministro fruto: En marzo de 2020, se firmó el Acuerdo de Suministro por un periodo de 3 años, prorrogables por mutuo acuerdo, previa revisión de su conveniencia para las Partes.

En abril de 2022, se firmó el Otrosí No. 2, y se incorporaron cambios asociados con duración indefinida, traslado del valor de las primas por certificación RSPO, cambio metodología liquidación precio kilo fruta referente FEP por precio promedio ponderado venta aceite extractora en los distintos mercados, prima adicional si TEA supera el 21%, incremento valor anticipo con modalidad de crédito rotativo de \$500 a \$1.000 millones, sin intereses y del plazo de amortización, pasó de 12 a 24 meses, y se amplió el periodo de gracia de 6 a 18 meses, y la primera opción a la EXTRACTORA SICARARE S.A.S., derecho de preferencia, para comprar las acciones de PALMAS MONTECARMELO S.A.

En cumplimiento de lo acordado respecto del derecho de preferencia otorgado con exclusividad a favor de EXTRACTORA SICARARE S.A.S., se concertó hacer un proceso de negociación, y para los efectos, se firmó un memorando de entendimiento (MDE) con GRUPO EMPRESARIAL COSARGO S.A., empresa matriz de EXTRACTORA SICARARE S.A.S., para la compraventa de las acciones en circulación de PALMAS MONTECARMELO S.A., concertando el método de valoración, y la metodología para el proceso de negociación.

Después de los análisis sobre los resultados del referido proceso de negociación y de la intención de los accionistas de mantener el mandato de para la venta de la empresa, la Junta Directiva en la reunión del mes de febrero de 2025, aprobó a la Gerencia enviar carta de preaviso de terminación del acuerdo de suministro establecido en la cláusula segunda del Acuerdo firmado el 4 de marzo de 2020, modificado mediante Otrosí No. 2 firmado el 12 de abril de 2022.

Otras iniciativas estratégicas

En cumplimiento de los objetivos corporativos propuestos, se avanza en la implementación de iniciativas estratégicas, que apuntan a la sostenibilidad empresarial, y agregar valor a la compañía, como se describe a continuación.

Principios & Criterios -P&C- del estándar internacional RSPO 2018, proceso de certificación. El proceso de implementación se ha desarrollado durante los últimos cuatro años, desde mayo 2020. En julio 2023 PMC se acreditó como miembro ordinario de la RSPO. Entre el 20 al 23 de mayo del 2024 se realizó la auditoría inicial de certificación de P&C RSPO, ente certificador SCS Global Services. El resultado de la auditoría arrojó 16 hallazgos, 7 No Conformidades críticas y 9 No Conformidades menores.

En octubre 2024 se presentaron las evidencias de los planes de acción y/o cierre, aprobados por el equipo auditor en noviembre del 2024.

En enero 2025 la empresa fue notificada que el informe de auditoría fue validado por la revisión técnica, y está pendiente por enviar a la revisión de pares, una vez se confirme la aprobación del plan de remediación y compensación por parte del panel de compensación de la RSPO.

Plan de remediación y compensación. En septiembre del 2024 se presentó el Plan de Remediación y Compensación a RSPO, y en el mes de noviembre del 2024 se presentó nuevamente con los ajustes solicitados.

En febrero de 2025 se recibieron otra solicitud de ajuste producto de la revisión del equipo de compensación de RSPO, y el mismo día se envió nuevamente el documento con los cambios incorporados, el plan de remediación y compensación.

Es del caso precisar que, para obtener la certificación es indispensable haber recibido la aprobación del plan de remediación y compensación.

En el marco del programa de ruta del jaguar de la Fundación AC, en el año 2024 se lograron los siguientes resultados que le apuntan a los objetivos del plan de compensación de Montecarmelo:

- Revisión de antecedentes relacionados con el jaguar en el área de estudio.
- Acercamiento con organizaciones afines a la conservación del jaguar en el territorio.
- Construcción del mapa rural participativo
- Ejecución de encuestas semiestructuradas.
- Talleres de educación ambiental en escuelas y comunidades.
- Inventario de biodiversidad en el predio y determinación de diversidad funcional.
- Instalación de cámaras trampa.
- Visitas a campo de áreas con antecedentes de avistamiento de la especie y zonas de ataque cercanos

Planes de gestión ambiental: Se logró cumplir con el presupuesto de inversiones relacionados con el plan de adecuación de infraestructura, con la construcción de obras de infraestructura, bodega de residuos ordinarios, bodega de RESPEL (residuos peligrosos), los once puntos ecológicos, adecuación de bodega de grasas y aceites, zona de laboratorio y oficinas de taller, y el circuito de baños de la zona de la esperanza.

En cuanto al plan de gestión de residuos sólidos, se hizo la entrega de residuos peligrosos para disposición final por más de 3.5 toneladas, a las diferentes empresas recolectoras.

Se consolida la cultura de clasificación, organización de residuos, y ubicación correcta de herramientas y equipos disminuyendo el riesgo de accidentes de trabajo por medio de los programas de orden y aseo.

Para destacar, el programa de manejo de fauna, porque por primera vez se hizo seguimiento a los 309 avistamientos de especies, cifra que aumentó frente a los 218 del 2023, utilizando las dos (2) cámaras trampas, que se adquirieron en este año, para el seguimiento y monitoreo de especies en las zonas de bosque de AVC (Altos Valores de Conservación), logrando captar imágenes de especies como tigrillos, osos palmero, ñeque y el pájaro barranquero, especies catalogadas como especies RAP (raras, amenazadas y peligro).

En el programa de flora, se avanzó con la siembra de 1.600 ejemplares swinglea como barrera viva en la cerca que limita con el embalse N°1, cerca de la tolva y en los lotes AA. Adicional a esto se sembraron 452 especies forestales en las franjas de los lotes de siembras 1998 y 1999.

Se hizo la instalación de 4 tanques para uso exclusivos de agua potable del que se abastecen los trabajadores de la plantación, y adicionalmente se entregó a cada trabajador recipientes adecuados para el transporte del líquido.

Plan de Gestión Social / Constitución Fundación AC / Ambiente y Comunidad:

Durante el 2024 a través de la fundación, de la que somos fundadores, junto con otras empresas palmeras de la zona, se desplegó los diferentes programas enmarcados en las cuatro (4) líneas estratégicas, “Educación”, “Ambiente”, “Encadenamiento productivo” y “Fortalecimiento comunitario”. En el frente de educación, se destaca los programas que permitió entrega de dos (2) becas denominadas Fernando Restrepo Insignares, para estudios profesionales a los mejores estudiantes de las escuelas de las diferentes veredas, el apoyo para preparación de examen Icfes a sesenta y dos (62) estudiantes hijos de trabajadores. Así mismo, desde el programa “Superándome con las palmas” 40 trabajadores de las empresas palmeras culminaron satisfactoriamente el programa de validación de estudios, Para el año 2024 se vincularon cuatro (4) nuevos programas en esta línea estratégica de “Educación”, un programa enfocado en abordar los riesgos sociales presentes en las escuelas de la zona de influencia, el programa “Soy Deporte” donde se acompañó a la Escuela de Casacará en el proyecto de rumba terapia física, y el programa de mejoramiento de infraestructura de escuelas donde se hizo entrega de baterías de baño y bebederos en la IE Luis Giraldo. Cabe destacar el programa “Sonidos de paz” que antes era acompañado por las empresas Extractora Sicarare y Palmas Montecarmelo, ahora está bajo el liderazgo de la fundación AC, y logró graduar a ochenta y ocho (88) estudiantes de las diferentes escuelas.

Desde la línea estratégica “Ambiente” durante el año 2024 se trabajó en el programa ruta del agua, logrando vincular a los diferentes grupos de interés del corredor de la serranía del Perijá, en actividades de conservación de la cuenca.

El concurso de dibujo “pintando con las palmas” logró vincular a niños y jóvenes para poder conocer como perciben el sector palmicultor y a partir de allí se puedan hacer programas de promoción del equilibrio y sostenibilidad que promueven las empresas en la zona.

Nuevamente se hizo el recorrido con estudiantes a las empresas que conforman la

fundación, en el programa “Ruta de la palma”, con el propósito que los niños y adolescentes conozcan los procesos de estas empresas y beneficios sociales y ambientales que generan.

En el marco del Plan Serranía se trabajaron actividades de formación en manejo de residuos de sustancias químicas con el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental, así como programa nacional de bomberos indígenas con la Comunidad Yukpa -Resguardo Menkwe, Mishaya y la Pista donde se logró formar a treinta (30) brigadistas forestales en el 2024, y para el 2025 se espera implementar la brigada forestal indígena y otorgar formación a los bomberos indígenas certificada por parte de la Dirección Nacional de Bomberos. La ruta del jaguar, que apalanca el plan de compensación de Montecarmelo, la primera jornada de recolección de residuos posconsumo y la jornada de apoyo en el corregimiento de Casacará fueron otras de las actividades enmarcadas en este programa de ruta del agua.

Por su parte, la línea estratégica “Encadenamiento productivo” estuvo apalancada por las capacitaciones otorgadas por la Cámara de Comercio de Valledupar en el Corregimiento de Cascará, y la charla de “Violencia contra la mujer” dictada a las mujeres de las diferentes veredas.

Finalmente, la línea estratégica “Fortalecimiento comunitario” fue impulsado por el panel comunitario cuyo tema central fue “Seguridad en el Entorno” con participación de cincuenta y dos (52) asistentes, de quince (15) comunidades del área de influencia. Además, se gestionaron las actividades del programa “Ando Seguro” en compañía del ejército, secretaría de tránsito y autoridades locales con el propósito de fortalecer la seguridad vial y ciudadana sobre el corredor que comunica Agustín Codazzi con Becerril.

Plan de manejo altos valores conservación - A.V.C / Ambiental: Plan manejo de zonas de amortiguación como medida para de protección de cuerpos de agua y parches de bosques catalogados como AVC, se demarcó el 100% palmas de la plantación que se encuentran 30 metros cerca de rondas hídrica y 20 metros para bosques, asegurando que no se aplique fertilizante, agroquímicos y no se ingrese maquinaria en esta zona de los lotes. Se hace manejo diferenciado a las palmas ubicadas en estas zonas, con aplicación de tusa y fertilizantes orgánicos.

Plan de manejo altos valores conservación - A.V.C / Social: Desde el año 2023 el relacionamiento que se llevaban entre las empresas palmeras y los líderes del resguardo Iroka se ha suspendido, en gran medida porque el pueblo Yukpa ha querido vincular a las empresas agroindustriales del sector palmero en los procesos de post consulta que viene adelantando con el sector de hidrocarburos en el departamento del Cesar. No obstante, en el marco de los programas de responsabilidad social empresarial, se les invitó a participar en la actualización de los estudios de impactos social y ambiental, y el monitoreo de los altos valores de conservación. Invitación que no aceptaron por considerar que estos temas debían ser tratados en la mesa de concertación del pueblo Yukpa creada para los procesos de post consulta con el sector minero.

Es del caso mencionar, que con la fundación AC se vienen impulsando actividades de relacionamiento con la Comunidad Yukpa -Resguardo Menkwe, Mishaya y la Pista, en donde el año pasado participaron de la jornada de formación de la brigada forestal

indígena y la entrega de aguinaldos a los niños indígenas.

Actualización Estudios de Impacto Social y Ambiental- EISA/ Monitoreo Altos Valores de Conservación AVC. En el marco del sistema de mejora continua, en agosto del 2024 se inició la actualización de los estudios sociales y ambientales, y monitoreo de AVC con el propósito de mapear los riesgos sociales y ambientales, evaluar el efecto de las actividades de la operación sobre aspectos bióticos, abióticos y socioeconómicos de manera que se logre identificar planes para prevenirlas, mitigarlas o compensarlas. De manera preliminar las recomendaciones ambientales están enfocadas en seguir fortaleciendo actividades formación y capacitación a los grupos de interés, impulsar las adecuaciones en infraestructura pendiente, fortalecer las buenas prácticas agronómicas del cultivo para conservación de suelo y fuentes hídricas.

En el contexto socioeconómico las recomendaciones están enfocadas en fortalecer el relacionamiento empresa y comunidades, implementar el plan estratégico de seguridad vial con alcance en los vecinos colindantes y comunidades aledañas, y seguir fortaleciendo los programas de talento humano.

Se estima recibir los documentos definitivos a finales de marzo 2025.

Procesos jurídicos, cumplimiento normativo y soporte técnico.

Solicitud Ministerio del Interior Debida Diligencia por parte pueblo Indígena Yukpa. En agosto de 2024, las empresas de cultivo de palma en Codazzi recibieron de parte del Ministerio del Interior, solicitud para realizar la debida diligencia, con respecto a las dinámicas tránsito y movilidad, usos y costumbres, sustento, prácticas sociales y culturales, de los Resguardos indígenas con influencia en la zona, soportado en la sentencia SU- 123 del 15 de noviembre de 2018, en la que la Corte Constitucional determinó que el concepto de afectación es la regla general para determinar la procedencia de la consulta previa.

Para abordar el requerimiento, Montecarmelo decidió contratar a una abogada con una trayectoria importante, entre la que se destaca ex directora de la ANT (agencia nacional de tierras) y Líder Social en Fedepalma, entre otros.

Por las implicaciones que puede tener el tema en el sector palmicultor a nivel nacional, se acudió a la Federación, quién contrató a una firma reconocida, para emitir un concepto jurídico a la solicitud de postconsulta del Ministerio del Interior, que soportó las respuestas entregadas al Ministerio.

En diciembre 20 de 2024, se radica respuesta No 2024-1-002400-104523 donde se expone el proceso de debida diligencia en el marco de los derechos humanos que llevó a cabo Palmas Montecarmelo S.A. desde la ejecución de los Estudios de Impacto Social y Ambiental y Altos valores de conservación, demostrando que no se evidencian impactos concretos sobre las comunidades étnicas, y se presenta la justificación jurídica sobre la no procedencia a consulta previa.

El enero 17 del 2025, se recibió respuesta por parte del Ministerio, solicitando ampliar información para determinar procedencia de consulta previa.

El 7 de febrero de 2025, se acordó reunión entre Gerentes de las empresas palmeras de la zona y la asesora jurídica contratada por PMC, para determinar la estrategia

jurídica para la defensa de una eventual tutela que pueda instaurar el pueblo Yukpa, si la respuesta del Ministerio dispone el archivo del proceso a favor de las empresas palmeras.

El pasado 17 de febrero de 2025, se radica respuesta a la solicitud de procedencia de consulta previa por parte del Ministerio del Interior.

Cumplimiento normativo anejo de aguas residuales, legalización puntos de captación agua doméstica. En el marco del cumplimiento de las obligaciones legales ambientales, se radicaron las solicitudes para legalizar la concesión de captación de aguas domésticas de los predios Montecarmelo 1, y La Mayoría, y se obtuvo auto administración Auto 138 de 19 de julio del 2024 con visita técnica de seguimiento para emitir la licencia de captación.

Así mismo, se presentó a la Corporación propuesta técnica para manejo de aguas residuales generadas por el casino y el lavadero del taller mediante sistema cerrado, propuesta que fue avalada y que se encuentra en la fase de implementación.

Afectación lecho río Casacará – Concesión minera – Topografía e informe técnico y acciones jurídicas neutralización. Resultados debida diligencia polígono Montecarmelo, arrojó que actualmente existe una licencia de explotación minera, que se traslapa con los predios de Montecarmelo que conforman el embalse La Balastrea, razón que llevó a identificar actuaciones técnicas y jurídicas para mitigar las afectaciones ocasionadas por la explotación de material en el río Casacará. Actualmente, el contratista ejecuta actividades de extracción material sobre el hecho del río, afectando la vegetación riparia y socavando lecho del río por un trayecto de 500 metros, lo que generaría un daño en el río Casacará por erosión con el aumento del caudal. Para abordar la problemática se viene trabajando con Palmacará, otro de los afectados acudiendo a la contratación de un equipo técnico y un equipo jurídico.

Componente técnico: Contrato para evaluación, georreferenciación e informe técnico y ambiental de los efectos colaterales que se puedan observar en Río Casacará, por las afectaciones ambientales. Se ejecutó la visita de campo, y se espera de recibir el informe técnico ambiental y técnico, estudio topográfico río Casacará con la localización de áreas afectadas, profundidad de sitio y volumen de material extraído, georeferenciación de daños, toma de meandros o corrientes que se hayan podido generar, y la localización de las vías de acceso construidas para poder sacar material.

Componente jurídico: Contrato para asesoría jurídica en materia minero ambiental, contenciosa y de contratación, social y agraria, Firma que representará a Palmacará y PMC, prejudicial y judicialmente, acompañando investigación y demandas ambientales, civiles, contenciosas y penales contra concesionario minero y licencia ambiental temporal, ante Corpocesar, Jurisdicción Civil, la Fiscalía General de la Nación y Demanda ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa -Medio de Control de Controversias Contractuales y denuncias e investigaciones ante otras entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal.

Clarificación de títulos de propiedad a predios contiguos del embalse La Balastrea. Mediante Escritura pública se hizo el englobe de los predios La mayoría, Parcela No 9, Verdum #2 y Santa Isabel en un solo predio denominado “La Mayoría”,

y de esta manera por intermedio de la solución mitigar riesgos jurídicos, económicos y de sostenibilidad por hacer clarificación de títulos de propiedad de predios contiguos.

Afectación cuenca río Casacará y Sicarare – Carretera Serranía Perijá – Diligencia de conciliación perjuicios. Dando cumplimiento al requisito de procedibilidad consagrado en el artículo 92 de la ley 2220 del 30 de junio de 2022, con la firma de abogados contratada este proceso, hizo solicitud de conciliación extrajudicial con alcaldía de Agustín Codazzi a título de indemnización por perjuicios causados por valor de \$8.800 millones, entre las tres empresas afectadas, declarando incumplimiento a la entidad contratante por incumplir los permisos de sustracción de áreas protegidas, permisos de vertimientos, permisos de ocupación de cauce, y consulta previa. A su vez, se extendió la solicitud de conciliación por el daño reputacional al buen nombre de las empresas palmeras por el orden de \$1.500 millones.

Consolidación proceso transformación del proceso de Gestión Humana a Gestión Talento Humano: La Dirección de Talento Humano enfoca su estrategia en tres pilares clave: la adopción de un enfoque integral para asegurar la selección adecuada de personal, la alineación interna y externa para aplicar políticas de manera coherente, y la gestión de la rotación de personal para preservar y transferir conocimientos.

Además, se destacan logros en bienestar, capacitación, seguridad, relaciones comunitarias y alianzas estratégicas, fruto del compromiso de todos los miembros de la cadena de valor de la empresa.

En Montecarmelo se fomenta la cultura de la calidad y la excelencia, que se manifiesta y percibe en todos los niveles de la organización. “Si lo hago bien, todos ganamos”, es el lema del gana-gana, que, asimilado como filosofía de trabajo, es el motor que nos impulsa a realizar las actividades diarias en consonancia con las estrategias, y en alcanzar los objetivos organizacionales.

Valoramos la importancia de contar con personas honestas, genuinamente comprometidas con su realización personal y el éxito colectivo, que se materializa con la puesta en marcha e implementación de programas e iniciativas enfocados en su bienestar y en su desarrollo integral a través de: procesos de selección enfocados en desarrollo de habilidades especializadas y de competencias, como también en el potencial de aprendizaje y en la capacidad de adaptarse al contexto de nuestros valores y cultura, los planes de entrenamiento y desarrollo a todo nivel, y el modelo de evaluación de desempeño individual, que se alinea con el cumplimiento de los indicadores diarios de la operación, con los objetivos organizacionales estratégicos de las áreas y de cada uno de los cargos.

Cumplimiento de objetivos. Como resultado de la implementación de los referidos planes, se logró una disminución de la rotación en 2%, generando retención y fidelización del personal producto de i) mejora en el proceso de inducción, garantizando el entrenamiento en campo y la labor a través de las HDT, lo que también representa disminución en los reajustes por temas de disminución de la tarea, ii) la reasignación de los empleados a labores y/o zonas, iii) la activación de la escuela de cortadores de poda y fruta en las diferentes zonas, iv) propiciar la polifuncionalidad

en labores de mantenimiento del cultivo y v) vinculación directa de la mano de obra a través de contratos por obra o labor o según la necesidad.

Capacitación y formación de líderes. Al cierre del año 2024 se dio cumplimiento al 87% del programa de capacitaciones, teniendo en cuenta que por requerimiento de RSPO se debieron realizar formaciones no planeadas. En febrero de 2024 se puso en marcha el proyecto liderado por Cargill, Extractora Sicarare y Solidaridad Network para apalancar el aprendizaje y desarrollo de los trabajadores y comunidades vecinas en el ámbito de la sostenibilidad en el cultivo de la palma de aceite. Un proyecto que capacita a los líderes como formadores, hace entrega del kit de Agrolearning y un paquete de herramientas didácticas para el despliegue de formaciones en temas ambientales, sociales, derechos laborales, seguridad y salud en el trabajo.

Salud y bienestar. Se ejecutaron el 100% de las actividades programadas en promover la salud y el bienestar entre nuestros colaboradores, con el apoyo de aliados estratégicos, EPS, ARL, Caja de compensación, bolsa de empleo temporales, la Fundación AC, el hospital Agustín Codazzi con la unidad médica móvil donado por las empresas palmeras de Codazzi y Fedepalma, con quienes de manera conjunta se ofrecieron servicios y campañas de prevención de enfermedades, apoyo de salud física y mental, cultura de respeto e inclusión, comunicación abierta y promoción de un ambiente de trabajo positivo.

Gestión social. Igualmente, se obtuvieron resultados importantes por intermedio del Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS) y Comfacesar, asociada con el mejoramiento de vivienda de los empleados, logrando la asignación de subsidios a 17 trabajadores y sus familias, beneficiarias de \$15 millones cada uno. Así mismo, se realiza donación de kits escolares a estudiantes de primaria en escuelas de la zona de influencia y donación de regalos de navidad en el mes de diciembre 2024.

Aportes al desarrollo cultural. Finalmente, como parte de nuestro programa de responsabilidad social empresarial, tuvimos el programa de formación musical de jóvenes y niños de la cabecera municipal, corregimientos y veredas con una cobertura de 30 guitarras donadas por PMC en el año 2022, en donde damos alcance a más de 80 niños y jóvenes, aportando al desarrollo cultural de nuestros grupos de interés.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST -2024. En 2024 se cumplió el 98% de las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, destacando una auditoría interna con un 94% de cumplimiento según el Decreto 1072 de 2015. Se integraron el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud y el Plan Estratégico de Seguridad Vial, además de realizar las jornadas Montecarmelo Bien Saludable.

Se conformaron los Comités COPASST y de Convivencia Laboral para dos años y se consolidó la Brigada de Emergencias. Se realizaron capacitaciones para trabajadores, contratistas, líderes de procesos, personal expuesto a riesgos químicos y los miembros de los comités mencionados. Además, se participó en la Estrategia Motodestrezas con la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Análisis de Accidentalidad – 2024. En 2024, la proyección de accidentes laborales fue de 44, pero se registraron 34, lo que representa una disminución del 23% en

comparación con 2023, destacando cero accidentes en septiembre, octubre y diciembre. La mayoría de los accidentes fueron causados por mal procedimiento, exceso de confianza, falta de inspección y condiciones inseguras.

La empresa recibió apoyo continuo de profesionales de la ARL, implementando observaciones de comportamiento y formación de líderes. Además, se mantuvieron las charlas de 5 minutos diarias para prevenir accidentes y promover la seguridad.

Seguimiento y control interno. Minimización de riesgos. Seguimiento a planes de tratamiento para mitigar riesgos con enfoque especial sobre los riesgos de los procesos de planeación estratégica, gestión del desarrollo sostenible, producción, talento humano y seguridad y salud en el trabajo que se materializaron durante la auditoría interna de P&C RSPO logrando gestionar el cierre de 46 no conformidades. Así como la gestión para el cierre de las 16 no conformidades que resultaron de la auditoría de certificación en noviembre 2024.

Además, continua la línea de trabajo dirigida hacia el acompañamiento en campo del control operativo sobre las actividades del cultivo para asegurar la correcta ejecución de las labores de campo, y el análisis del cumplimiento de los resultados de la ejecución presupuestal de labores.

Perspectivas 2025 - PMC.

Se espera mantener la producción del año anterior en el orden de las 36.000 toneladas. Es del caso indicar que, para el cierre de este informe, se han cosechado 8.900 toneladas en los dos primeros meses del año 2025, se tenía presupuestada 7.500 toneladas para estos meses.

Se tiene previsto la emisión del certificado de RSPO, acreditando a la empresa el cumplimiento de los principios y criterios de este estándar internacional de sostenibilidad, y que permite la posibilidad a la empresa percibir mayores ingresos por venta de fruta certificada.

Se estiman ingresos en el orden de los \$32.000 millones, costos de operación en \$17.085 millones, para un incremento frente al cierre del año 2024 del 4%, por debajo de inflación, y gastos de administración en \$3.636 millones, para una disminución de 10%. EBITDA de \$11.276 millones, 35% sobre las ventas.

Se tiene prevista la instalación e implementación de sistemas de riego presurizado utilizando agua de pozos profundos, que son las inversiones requeridas para incrementar la productividad del cultivo y agregar valor a la compañía.

Ante los efectos del cambio climático, que incide en la disminución creciente del caudal del río Casacará, irregular distribución de las lluvias, se hace necesario implementar proyectos que permitan el aprovechamiento de nuevas fuentes de agua, mediante la exploración y construcción de pozos profundos, y la instalación de sistemas de riego presurizado, que permita optimizar el uso de recurso agua, disminuir el déficit hídrico y la incertidumbre para obtener buenos resultados operacionales y financieros, para poder propiciar real y efectivamente la sostenibilidad del cultivo.

El plan de inversiones estratégicas para el mejoramiento de la infraestructura del riego tiene un cronograma de ejecución de 7 meses, y un presupuesto de inversiones de \$3.404 millones, que contempla la ejecución del proyecto de riego por goteo en zona La Esperanza que conecta los pozos No. 1, 2, 3 y 4 con una red eléctrica de 11 kilómetros, cubriendo un área de riego de 169 hectáreas de manera directa y 186,4 hectáreas de forma indirecta con una inversión aproximada de \$3.400 millones,

La evaluación técnico-financiera del proyecto, teniendo en cuenta indicadores financieros como la TIR, valor presente neto y retorno de la inversión, resulta viable, y aporta valor a la compañía.

Rendición de cuentas. En el marco de esta rendición de cuentas, se puso a disposición de los grupos de interés el Informe Integrado de Gestión, el Dictamen la firma de Revisoría Fiscal, y los Estados Financieros con sus notas, los cuales contienen la información del desempeño corporativo en el año 2024.

Evolución previsible de la sociedad. Palmas Montecarmelo, tiene la capacidad de respuesta para continuar funcionando, cumpliendo con su objeto social, sin intenciones de entrar en un proceso de liquidación, o de suspensión de la operación.

Operaciones celebradas con accionistas, administradores, asesores y/o gestores. No se celebraron operaciones con vinculados, accionistas, administradores, asesores y/o gestores que tengan cambios significativos para la sociedad. Se advierte que el Gerente y representante legal, es controlante de una sociedad accionista.

Contratos y/o cesión a título gratuito. No se celebraron operaciones o cesiones a título gratuito.

Cumplimiento de Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. En Palmas Montecarmelo S.A., se trabaja con el criterio de cumplir con la normativa vigente aplicable sobre propiedad intelectual, y derechos de autor con el software, implementado para la ejecución de la operación, y los mecanismos de control que restringe las instalaciones indebidas, y aplica políticas de seguridad en cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000.

Protección de datos personales. En el año 2024, no se recibieron reclamaciones relacionadas con protección de datos personales, ni de terceros, ni de organismos reguladores. Así mismo, no ha sido recibida reclamación alguna relacionada con robo o pérdida de datos de clientes cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 del 2012.

Libre Circulación de Títulos Valores. La administración ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y/o contratistas en cumplimiento a lo establecido en el art. 87 de la ley 1676 de 2013.

Cumplimiento de normas y acuerdos contractuales. Adicionalmente, la compañía no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de Factoring de proveedores y acreedores. Se cumple con todos los compromisos contraídos en los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

Pago aportes a seguridad social. En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, artículos 11 y 12 Palmas Montecarmelo S.A., se cumple con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos, y se han determinado correctamente las bases de cotización; son correctos los datos sobre los afiliados al sistema; la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados; no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Hernán Lacouture L.
Gerente